



Ministerio de Salud

“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores”

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° **3 8 3 5**

BUENOS AIRES, 30 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-21354-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IVAX ARGENTINA S.A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° **3 8 3 5**

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma IVAX ARGENTINA S.A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-21354-10-6

DISPOSICIÓN N°: **3 8 3 5**

ad

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los Trabajadores"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

ANEXO I

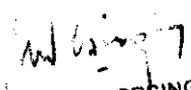
ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
46103	AMG 3231
39287	ASPRAMIN
23813	AZULNORAL
38071	BARNY DIET
39540	BAZALIN
35764	BEHEL
35803	BEDRAXON
48067	BENDALINA
32977	B.I.M
35872	B.I.M PLUS
27648	BIORGAN A.S.
26785	BIORGAN GERIATRICO
29271	BIORGAN PERIFERICO
40179	BIOSCALIN
4048	BOLDOBIL FERRIER
21038	BUTIOL

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-21354-10-6

DISPOSICIÓN Nº: **3 8 3 5**

ad


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.